EXP-UNC:0049289/2015 2016

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 14 ABR 2016

VISTO:

El pedido formulado por Mgter. Dalmira Pensa, por la cual solicita designar a la Lic. Verónica Pacheco como Personal de Gabinete en el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Pacheco se encarga de la formulación de proyectos de capacitación interna y en la evaluación pedagógica de proyectos desarrollados por el Departamento de Educación a Distancia;

Que en otros casos de similares características la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad se ha expedido en forma favorable a través de sus Dictámenes 23.660 y 23.796;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones del Art. 59 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y del Art. 12º del Decreto 1797/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el Departamento de Educación a Distancia a la Lic. Verónica Pacheco (Legajo Nº 41102), desde el 1º de abril y hasta el 31 de mayo de 2016, para formular proyectos de capacitación interna y evaluación pedagógica de proyectos desarrollados por el Departamento de Educación a Distancia.

Art. 2°.- Retribuir las funciones de la Lic. Pacheco con un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), entre el 1º y el 30 abril de 2016 y con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), entre el 1º y el 31 de mayo de 2016. Dichas erogaciones serán afrontadas con fondos provenientes del inciso 1 de la Facultad (Fuente 11).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 280